



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDUM N°: 00335/2025

Para: **Laura Pulgar Aranda**
Encargada de Transparencia secretaria municipal

De: Juan Manuel Barraza Serrano
Director (S)

Fecha Casablanca, domingo, 30 de marzo de 2025

Referencia RESPONDE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN N° MU030T0002331

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N. ° MU030T0002331, realizada por don Carlos Carroza consistente en:

"En virtud de las atribuciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública vigente y sus modificaciones, vengo a solicitar la siguiente información:

Solicito se me entregue los siguientes datos:

- Saldo inicial de caja municipio y unidades, en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.
- Presupuesto años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Informe debe entregar un resumen sistematizado y el informe completo.
- Ingresos totales: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Informe por unidades y total municipal
- Gastos totales: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Informe por unidades y total municipal

Además, en virtud de determinadas declaraciones del Alcalde de Casablanca, en diversos medios de comunicación y en concejos municipales, desde el mes de diciembre, respecto de que "no hay plata", lo que justificaría la reducción de honorarios y la eliminación de programas, solicito lo siguiente:

- Información con la que se argumenta que hay escasez de recursos.
- Informe con argumentos para la reducción de personal y eliminación de programas entre diciembre 2024 y febrero 2025.
- Informe sobre cantidad de personal desvinculado y las unidades donde se desempeñaban en las que se desempeñaban entre diciembre 2024 y febrero 2025.
- Informe sobre personal contratado y las áreas o unidades donde se desempeñan, entre diciembre de 2024 y enero 2025".

Nota: para punto "Informe con argumentos para la reducción de personal y eliminación de programas entre diciembre 2024 y febrero 2025.". Se aclara que no se han eliminado programas

Se adjunta archivos para cada punto solicitado.

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo con la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



JUAN MANUEL BARRAZA SERRANO

Director (S)

Dirección De Administración Y Finanzas

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Responde MU030T0002331	Digital	Ver		

